

Fianza provisional: 123.844 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento de la adjudicación.

Plazo de ejecución de las obras: 18 meses, a partir de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Forma de pagos: Por la Depositaria Municipal contra certificaciones facultativas mensuales de obra ejecutada.

Licitadores: Podrán serlo las personas naturales y jurídicas que se hallen en posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no estén comprendidas en los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de diez a trece, y hasta las trece del último de ellos, en dos sobres.

El primero, que se titulará «Referencias», contendrá una Memoria del proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispone, etcétera, con los pertinentes documentos justificativos; el resguardo de la fianza provisional y la declaración de no hallarse incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

El segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá la proposición ajustada al modelo del pliego.

Apertura de sobres: Los del primer período, «Referencias», en la sala de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al en que expire el plazo de admisión de proposiciones.

Para los del segundo período, «Oferta económica», será anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia, según la norma tercera, artículo 39 del Reglamento.

Gastos: Todos los impuestos, gastos y anuncios relacionados con este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Mallén (Zaragoza), 30 de mayo de 1962.—El Alcalde, Isidro Pascual.—2.537.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mondragón por la que se anuncia subasta para la adjudicación mediante concesión administrativa de un servicio de transporte urbano de viajeros en esta villa, entre Musacola y Ulgor.

No habiéndose formulado reclamaciones contra el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la adjudicación mediante concesión administrativa de un servicio de transporte urbano de viajeros en esta villa, entre Musacola y Ulgor, durante el plazo de un mes que ha permanecido expuesta al público, según edicto inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Guipúzcoa número 49, de fecha 23 de abril de 1962, se anuncia ahora dicha subasta.

La concesión se otorga por el plazo de cincuenta años, pasados los cuales revertirán al Ayuntamiento en condiciones de poder continuar desempeñando normalmente el servicio los coches que se hallen prestando el servicio.

La tarifa será de una peseta por servicio y viajero, pudiendo la Corporación, una vez adjudicada la concesión, variarla en la forma establecida en el pliego de condiciones.

El servicio deberá comenzar a prestarse en el plazo máximo de dos meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

No se fija el tipo de licitación, y la subasta versará sobre las mejoras siguientes:

- Ventajas a los usuarios económicamente débiles, en forma de abonos al servicio.
- Poner en servicio más de un autobús.
- Reducción del plazo de reversión.
- Mayor frecuencia en los servicios que los determinados por el horario señalado en el pliego de condiciones.
- Nuevas líneas que, independientemente cada una de ellas, tendrán enlace, con el mismo billete empleado por el viajero en la de Musacola-Ulgor, o viceversa.

El expediente, con el pliego de condiciones, se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La presentación de plicas se efectuará en la Secretaría Municipal, dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas de este último día hábil, debiendo venir acompañadas las plicas de la documentación que se detalla en el pliego de condiciones, todo ello debidamente reintegrado.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas y treinta minutos del día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, de años de edad, estado, profesión vecino de, con domicilio en, actuando en nombre de, invitado a tomar parte en la subasta para la adjudicación de la concesión administrativa del Servicio de Transporte Urbano de Viajeros entre Musacola y Ulgor, de la villa de Mondragón, se comprometo a tomar a su cargo dicha concesión con sujeción estricta a lo establecido en el pliego de condiciones aprobado por la Corporación, ofreciendo a la vez las siguientes mejoras:

- 1.ª
- 2.ª
- 3.ª

..... a de de 1962.

(Firma y rúbrica.)

Mondragón, 5 de junio de 1962.—El Alcalde Presidente, Justo de Uribarrena.—2.634.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para las obras de pavimentación del Camino de Cobatillas la Vieja.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad anuncia subasta para las obras de pavimentación del Camino de Cobatillas la Vieja.

Tipo de licitación: 560.241,72 pesetas.

Duración del contrato: Las obras darán comienzo en el plazo de ocho días, a partir de la notificación de la adjudicación y estarán terminadas en el plazo de cuatro meses.

Pago: El pago de las obras se realizará mediante certificaciones con cargo al presupuesto extraordinario 1961, capítulo sexto, artículo primero, parte quinta.

Expediente: De manifiesto en el Negociado Central.

Fianza provisional: Para tomar parte en la subasta es preciso constituir en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales, la fianza provisional de 14.006 pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario se obliga a constituir la fianza definitiva por la cantidad equivalente al 5 por 100 de la adjudicación.

Ambas fianzas podrán ser constituidas en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local de España al tipo de cotización oficial, viniendo obligado el adjudicatario a constituir la fianza definitiva en cualquiera de los organismos antes expresados, pero precisamente dentro de la provincia.

Pliegos: Serán reintegrados con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de igual cuantía, debiendo presentarse en el Negociado Central, en sobre cerrado que podrá ser lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para la subasta de pavimentación del Camino de Cobatillas la Vieja», debiendo acompañar al mismo tiempo, pero con independencia del sobre que contenga la proposición la siguiente documentación:

- Resguardo de la fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Último recibo del Impuesto Industrial, cuota de Licencia Fiscal correspondiente.
- Documento acreditativo de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales.
- Documento acreditativo de estar en posesión del carnet de empresa con responsabilidad.
- Carnet de identidad.
- Poderes, debidamente bastanteados por el señor Secretario de la Corporación, en el caso de concurrir en representación de otra persona o entidad.

Plazo de presentación: Los pliegos podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del día en que finalice el expresado cómputo.

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del Ilmo. Sr. Alcalde, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el

término de presentar pliegos, ante la Mesa presidida por el Ilmo. Sr. Alcalde o Teniente Alcalde en quien delegue, asistido del Sr. Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que origine esta subasta, incluso los de anuncios en Prensa y Radio.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con poder que acompaña), enterado de las condiciones de la subasta para la pavimentación del camino de Cobatillas la Vieja, las acepta en su totalidad y se obliga a su exacto cumplimiento, ofreciendo ejecutar las obras en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Murcia, 6 de junio de 1962.—El Alcalde, A. Gómez de Cisneros.—2.689.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de los solares que se citan.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el cinco de abril pasado, se convoca a subasta pública, para la enajenación de ocho solares, señalados en el plano parcelario con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, sitos en la avenida de acceso a la estación-empalme, prolongación de Curros Enríquez, con una superficie y por el tipo de licitación siguiente:

Solar número 1, de 338,62 metros cuadrados. Tipo de licitación:

1.100 pesetas metro cuadrado.

Solar número 2, de 240,79 metros cuadrados. Tipo de licitación:

1.200 pesetas metro cuadrado.

Solar número 3, de 275,40 metros cuadradas. Tipo de licitación:

1.300 pesetas metro cuadrado.

Solar número 4, de 305,45 metros cuadrados. Tipo de licitación:

1.200 pesetas metro cuadrado.

Solar número 5, de 359,70 metros cuadrados. Tipo de licitación:

900 pesetas metro cuadrado.

Solar número 6, de 407,93 metros cuadrados. Tipo de licitación:

800 pesetas metro cuadrado.

Solar número 7, de 430 metros cuadrados. Tipo de licitación:

750 pesetas metro cuadrado.

Solar número 8, de 675,38 metros cuadrados. Tipo de licitación:

700 pesetas metro cuadrado.

El acto de la subasta se celebrará en la Casa Consistorial el primer día hábil siguiente al en que transcurra el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, pudiendo examinarse los pliegos de condiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, en las horas hábiles de oficina y durante los días que medien desde su publicación hasta el de su celebración, dentro de cuyo plazo podrán presentarse las proposiciones en el Registro General, que deberán formularse al alza, acompañadas del resguardo acreditativo de

haber constituido la fianza provisional de: 7.449,64 pesetas, para el solar número 1; 5.778,96 pesetas, para el solar número 2; 7.160,40 pesetas, para el solar número 3; 7.330,80 pesetas, para el solar número 4; 6.474,60 pesetas, para el solar número 5; 6.528,88 pesetas, para el solar número 6; 6.450 pesetas, para el solar número 7, y 9.455,32 pesetas, para el solar número 8, durante el plazo señalado para ello.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la venta en pública subasta de solares propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Orense, ofrece por metro cuadrado de terreno del solar número (el que interese o los que interesen) por la cantidad de (en letra) pesetas.

Se obliga el firmante a observar los preceptos legales reglamentarios en cuestiones laborales, previsión social, sobre protección a la industria nacional y de seguros sociales, que son de aplicación con motivo de la edificación que ha de llevarse a cabo en los solares que se enajenan.

(Fecha y firma del interesado.)

Orense, 15 de junio de 1962.—El Alcalde.—2.908.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia a concurso-subasta la obra de «Reparación del firme con riego asfáltico del camino insular de San Isidro a La Pelleja (trozo segundo)».

Se saca a concurso-subasta la siguiente obra:

«Reparación del firme con riego asfáltico del camino insular de San Isidro a La Pelleja (trozo segundo)».

Tipo: 1.594.157,60 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminarán en diez meses a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 31.883,15 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» del fecha, para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de «Reparación del firme con riego asfáltico del camino insular de San Isidro a La Pelleja (trozo segundo)», se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las quince a las dieciocho horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias» el día siguiente al vencimiento del plazo, a las dieciséis horas. El pliego «Oferta económica» en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito en el presupuesto extraordinario A) para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de junio de 1962.—El Secretario, José V. López de Vergara.—V.º B.º, el Presidente accidental, J. Menéndez.—2.830.